



¡Construyendo nuevos sueños!



**INFORME**  
**AEV/DIR.SCZ/AGP\_INF/Nro.0797/2025**  
**I-2025-07296**

A : Ing. Carlos Enrique Vargas Bazán  
**RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA**

DE : Arq. Dayana Felicidad Gallardo Valencia  
**TECNICO II DISEÑO I**  
Lic. Niky Reina Gavincha Quispe  
**RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL TORNO - FASE (XIX) 2024- SANTA CRUZ (PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION) "con código interno AEV-SC-DC 083/2025**

FECHA: Santa Cruz, 08 de julio de 2025

**1. ANTECEDENTES**

Se eleva el presente informe de evaluación y recomendación para el Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL TORNO - FASE(XIX) 2024- SANTA CRUZ (PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION) "con código interno AEV-SC-DC 083/2025.**

- **Solicitud de Convocatoria de proceso de contratación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/AGP\_NOT/Nro.0558/2025 | I-2025-07296 de fecha 03 de junio del 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Ing. Natalia Gallardo Chavarria TECNICO I EN DISEÑO I realizó la solicitud de primera convocatoria (segunda publicación) de proceso de contratación directa del **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL TORNO - FASE(XIX) 2024- SANTA CRUZ (PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION) "con código interno AEV-SC-DC 083/2025.**
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa Nº 340/2025 SCZ de fecha 20 de Junio de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL TORNO - FASE(XIX) 2024- SANTA CRUZ (PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION) "con código interno AEV-SC-DC 083/2025,** solicitado por Hernan Canaviri Camacho RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS, Mediante Nota Interna I-



2025-07296| AEV/DIR.SCZ/ACP\_NOT/Nro.0574/2025 de fecha 13 de junio del 2025.

- **Publicación:** Se hizo la publicación mediante la página web de la Agencia Estatal de Vivienda fecha 26 de junio de 2025.
- **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N°0409/2025 de fecha 02 de Julio de 2025 a los siguientes servidores públicos:

| NOMBRE COMPLETO                         | CARGO                                 |
|---|---------------------------------------|
| ARQ. DAYANA FELICIDAD GALLARDO VALENCIA | TECNICO II EN DISEÑO I                |
| LIC. NIKY REINA GAVINCHA QUISPE         | RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO |

- **Invitaciones a Jurídica:** en fecha 02 de julio de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación al área jurídica, en atención al inciso h) Artículo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Invitaciones a Transparencia:** en fecha 02 de julio de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación a la unidad de Transparencia de la AEVivienda, en atención al inciso h) Artículo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:00 am del 03 de julio de 2025 se presentó los siguientes proponentes:

| Nº | PROPONENTES   | PRESENTACIÓN |       |
|----|---|--------------|-------|
|    |   | FECHA        | HORA  |
| 1  | NEGINTER CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y SERCIOS PETROLEROS SRL | 03/07/2023   | 08:51 |

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura



de Propuestas.

- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 18 del Documento de Contratación Directa, en 03/07/2025 se procedió con a presentación al responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.



### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

| Nº | PROponentES   | CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA | DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA |
|----|---|--------------------------------|---------------------------------------|
| 1  | NEGINTER CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y SERCIOS PETROLEROS SRL | SIN EFECTO                     | SIN EFECTO                            |

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

| Nº | PROponentES   | OBSERVACIONES |
|----|---|---------------|
| 1  | NEGINTER CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y SERCIOS PETROLEROS SRL | SIN EFECTO    |

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

### c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

| Nº | PROponentES   | OBSERVACIONES |
|----|---|---------------|
| 1  | NEGINTER CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y SERCIOS PETROLEROS SRL | SIN EFECTO    |

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

- d) **Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:** Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 17/02/2025 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA [www.aevivienda.gob.bo](http://www.aevivienda.gob.bo), encontrándose lo siguiente:



| Nº | PROponentes   | OBSERVACIONES |
|----|---|---------------|
| 1  | NEGINTER CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS PETROLEROS SRL | SIN EFECTO    |

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

### 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

#### 3.1. EVALUACION PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta; determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Empresas)



| DATOS GENERALES DEL PROCESO         |   |
|-------------------------------------|---|
| Nombre del Proponente :             | NEGINTER CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS PETROLEROS SRL |
| Número de Páginas de la propuesta : | 86  |
| Propuesta económica :               | 2.608.560,63  |

| REQUISITOS EVALUADOS  | Verificación (Acto de Apertura) |    |           | Evaluación Preliminar (Sesión Reservada) |             |
|---|---------------------------------|----|-----------|--|-------------|
|   | PRESENTÓ                        |    | Página N° | CONTINUA                                 | DESCALIFICA |
|   | SI                              | NO |           |  |             |
| DOCUMENTOS  |                                 |    |           |  |             |
| 1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta                        | X                               |    | 3 -4      | X  |             |
| 2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)    | X                               |    | SIN FOLIO | X  |             |
| 3. Formulario A-2 Identificación del Proponente                     | X                               |    | 7         | X  |             |
| 4. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente. | X                               |    | 30        | X  |             |



|  |   |         |   |  |
|--|---|---------|---|--|
| 5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal | X | 50 -72  | X |  |
| 6. Formulario B-1. Propuesta Económica       | X | 74 -76  | X |  |
| 7. Formulario C-1. Propuesta Técnica         | X | 78 - 79 | X |  |
| 8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales   | X | 84      | X |  |

El proponente "NEGINTER CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS PETROLEROS SRL" cumple sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como así también su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación



### 3.2.APLICACIÓN DEL METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

PRIMERA ETAPA: Propuesta Económica (PE) : 30 puntos  
SEGUNDA ETAPA: Propuesta Técnica (PT) : 70 puntos

#### 3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

#### FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

| N° | NOMBRE DEL PROPONENTE   | VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA | MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA) | PROPUESTA ECONÓMICA REAL |
|----|---|-----------------------------|--|--------------------------|
| 1  | "NEGINTER CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS PETROLEROS SRL" | Bs 2.608.560,63             | Bs 2.608.560,63                                | Bs 2.608.560,63          |

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta del proponente "NEGINTER CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS PETROLEROS SRL" no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, al ser el único proponente se le asignara el puntaje máximo de (30) treinta puntos.



#### 3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 22.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del proponente que quedo habilitado para esta etapa, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

**FORMULARIO V-3  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

| EXPERIENCIA   | PROPONENTE  |           |
|---|---|-----------|
|   | NEGINTER CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS PETROLEROS SRL |           |
|   | Cumple  | No cumple |
| Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente. | CUMPLE  |           |
| Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal                       | CUMPLE  |           |
| METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE                                    | SI CUMPLE   |           |
| Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)                         | PROPONENTE  |           |
|   | NEGINTER CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS PETROLEROS SRL |           |
|   | Cumple  | No cumple |
| Propuesta Técnica   | CUMPLE  |           |
| METODOLOGÍA CUMPLE  | SI CUMPLE   |           |

**FORMULARIO C-2  
CONDICIONES ADICIONALES**

| CONDICIONES ADICIONALES<br>Formulario C-2<br>(Llenado por la entidad)  | Puntaje<br>Asignado | PROPONENTE  |
|--|---------------------|---|
|  |                     | NEGINTER CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS PETROLEROS SRL<br>Puntaje Obtenido   |
| <b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA.</b><br>Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia especifica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público) | 10                  | El proponente presenta un adicional de <b>0 veces</b> a lo requerido en la experiencia especifica. Solo presenta experiencia en el sector privado.<br><b>0 puntos</b>             |
| <b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA)</b><br>Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos   | 6                   | El proponente presenta un TOA con una experiencia especifica adicional a lo requerido de <b>28 meses</b> . Por lo tanto corresponde el puntaje de:<br><b>6 puntos</b>             |
| <b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL</b><br>Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos   | 6                   | El proponente presenta un EDUCADOR SOCIAL con una experiencia especifica adicional a lo requerido de <b>27 meses</b> . Por lo tanto corresponde el puntaje de:<br><b>6 puntos</b> |
| <b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO</b><br>Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.  | 1                   | El proponente presenta un TECNICO ALMACENERO con una experiencia especifica adicional a lo requerido de   |

TECNICO EN DISEÑO  
Estructuras y  
Módulos de  
Cálculo y  
Análisis de  
Vivienda

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
Nº 10.000/2023  
DE LA AGENCIA  
ESTATAL DE VIVIENDA

|  |           |  |
|--|-----------|--|
|  |           | <b>8 meses.</b> Por lo tanto corresponde el puntaje de:<br><b>1 puntos</b>   |
| <b>PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO</b><br>Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de <b>2 puntos</b> , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.  | 2         | El proponente presenta <b>2 albañiles adicionales</b> femenino al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de:<br><b>2 puntos</b>          |
| <b>CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL</b><br>Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.                                  | 3         | El proponente presenta <b>3 albañiles adicionales</b> al personal requerido. Por lo tanto corresponde el puntaje de:<br><b>3 puntos</b>                    |
| <b>CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL</b><br>Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de <b>2 puntos</b> , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.   | 2         | El proponente presenta <b>2 Constructores de apoyo social adicional</b> al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de:<br><b>2 puntos</b> |
| <b>VEHÍCULOS</b>   | <b>5</b>  | El proponente oferta 1 camioneta y por ser el único proponente le asignara el puntaje:<br><b>2 puntos</b>  |
| La calificación se realizará al <b>Equipo Permanente</b> propuesto de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> <li>A la Propuesta que oferte <b>1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas</b> se le asignará <b>2 Puntos</b>.</li> <li>A la Propuesta que oferte <b>1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos</b> se le asignará <b>3 Puntos</b>.</li> </ul> | 2         |  |
|  | 3         | El proponente presenta 1 (Volqueta) por el cual se le asignara el máximo:<br><b>3 puntos</b>   |
| <b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>  | <b>35</b> | <b>25 puntos.</b>  |



| RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA                                   | PUNTAJE ASIGNADO | NEGINTER CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS PETROLEROS SRL |
|--|------------------|---|
| Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE                          | 35               | 35  |
| Puntaje de las Condiciones Adicionales                             | 35               | 25  |
| <b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b> | <b>70</b>        | <b>60</b>   |

### 3.2.3. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4.

#### FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA



Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

| ABREVIACIÓN | DESCRIPCIÓN  | PUNTAJE ASIGNADO  |
|-------------|--|-------------------|
| PE          | Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica | 30 puntos         |
| PT          | Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica   | 70 puntos         |
| <b>PTP</b>  | <b>PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA</b>      | <b>100 puntos</b> |

| RESUMEN DE EVALUACIÓN                              | PROPONENTE   |
|--|--|
|  | <b>NEGINTER CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS PETROLEROS SRL</b> |
| Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica | <b>30</b>  |
| Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica   | <b>60</b>  |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b>                               | <b>90</b>  |

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **"NEGINTER CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS PETROLEROS SRL"** como representante legal de la asociación accidental **QUECAÑA CARLO JOEL** obtuvo **90** sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.



#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **"NEGINTER CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS PETROLEROS SRL"** alcanzó un puntaje **90 sobre 100** puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

#### 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el proponente **"NEGINTER CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS PETROLEROS SRL"** para la Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL TORNO - FASE(XIX) 2024-SANTA CRUZ (PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION)"** con código interno **AEV-SC-DC 083/2025** por un monto de **Bs 2.608.560,63** cada componente en el siguiente cuadro:

| NRO          | COMPONENTE                                       | MONTO                   |
|--------------|--|-------------------------|
| 1            | PROVISIÓN/DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN | Bs. 2.222.122,05        |
| 2            | CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO    | Bs. 386.438,58          |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>Bs. 2.608.560,63</b> |

Por un plazo de ejecución de obra de **150** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido **90 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y/o Términos de Referencia.





¡Construyendo nuevos sueños!

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación

*[Handwritten signature]*  
LIC. MIY PÉREZ GOVICIAGA GUILDS  
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
DIRECCION DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

*[Handwritten signature]*  
Arq. Dayana Calizardo Valencia  
TÉCNICO II EN DISEÑO I  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

NRQQ/DFGV  
c.c.

## ANEXO 1 NEGINTER CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y SERCIOS PETROLEROS SRL CONTRATOS RESUELTOS

SISTEMA DE CONTRATACIONES ESTATALES

CONTRATOS RESUELTOS Simple Avanzada

Nombre o Razón Social del contratado: NEGINTER CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y SERCI NIT/CI:

Contratos resueltos por causas atribuibles a: La empresa o persona contratada La entidad contratante Fuerza mayor o caso fortuito Cualquiera de los anteriores

Causal de resolución: Seleccione Fecha de resolución del contrato: dd/mm/aaaa y dd/mm/aaaa

CUCE:

| NIT/CI                   | Empresa/Persona Contratada | Entidad contratante | CUCE | Objeto de la contratación | Monto del Contrato (Bs) | Fecha de suscripción | Fecha de resolución | Cantidad (según la entidad) | Causal |
|--------------------------|----------------------------|---------------------|------|---------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------|-----------------------------|--------|
| No hay datos registrados |                            |                     |      |                           |                         |                      |                     |                             |        |



## DESISTIMIENTO DE CONTRATO

SISTEMA DE CONTRATACIONES ESTATALES

DESISTIMIENTOS DE CONTRATO

Nombre de empresa: NEGINTER CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y SERCI NIT/CI:

Tipo de desistimiento: Seleccione Fecha de desistimiento: dd/mm/aaaa y dd/mm/aaaa

CUCE:

El desistimiento fue aceptado por la entidad? Si No

| NIT/CI                        | Empresa o Persona Jurídica | CUCE | Objeto de la contratación | Tipo de Desistimiento | Motivo | Fecha | Aceptado por la entidad |
|-------------------------------|----------------------------|------|---------------------------|-----------------------|--------|-------|-------------------------|
| No hay datos registrados      |                            |      |                           |                       |        |       |                         |
| Se han encontrado 0 registros |                            |      |                           |                       |        |       |                         |

## ANEXO 2 SIMCO

- TOA

### NUEVA BUSQUEDA

Criterios de Búsqueda: 8983784

ingresar pantalla como usuario: AQUI

Listar / Personal Clave por Proyecto Agencia Estatal de Vivienda. Búsqueda:

Mostrar: 5 filas

| ORDEN DE IDENTIDAD            | NOMBRE TECNICO | ROL EN EL PROYECTO | PROYECTO | ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO | OBSERVACIONES PERSONAL CLAVE |
|-------------------------------|----------------|--------------------|----------|----------------------------|------------------------------|
| No data disponible en la base |                |                    |          |                            |                              |

PRIMERO Anterior Siguiente Ultimo

2025-07-09 16:07:41